

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano corresponde al deslinde del dominio público marítimo-terrestre C-DL-18-LUGO aprobado por O.M. de fecha 23-05-96 y rectificado parcialmente por O.M. de fecha 23-05-2017 Lugo, a 2 OCTUBRE 2023



Fdo.: M. Clara Méndez Mahía

